

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 2026, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Cristian Galán Amaro (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Leticia Herrera Seminario (vocal vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.ª Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). No asistieron: D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid). Estuvieron presentes también: D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); D. José Luis Nieto Bueno (Concejal Grupo Municipal Más Madrid); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y un minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. ASUNTOS DE DESPACHO

1. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía por el que se cesa a D. Jordy Enrique Moncada Cartaya como vocal vecino del grupo municipal Popular y del Decreto de Alcaldía por el que se nombra a D. Cristian Galán Amaro en sustitución del anterior, sustanciándose a continuación su toma de posesión.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión Ordinaria de 20 de enero de 2026.



III. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía Presidencia

3. Aprobar la propuesta de la Concejalía Presidencia del Distrito de Barajas para la aprobación definitiva de la modificación de situados aislados para la temporada 2026.

Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0169861, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o en su defecto el área competente mejore la limpieza del carril bici que discurre por la Alameda de Osuna (entre las calles Noray y San Severo) ante la presencia del árbol Melia Azedarach que se encuentra en sus inmediaciones, cuyos frutos además de ser altamente venenosos provocan caídas y resbalones; y estudie la posibilidad de impulsar un plan de forma progresiva para cambiar este arbolado por una especie más idónea”.

5. Rechazar la proposición número 2026/0169876, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o en su defecto, el área competente, fortalezca la detección de desahucios y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monomarentales a través de las siguientes actuaciones:

1. Impulsar la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales.

2. Solicitar a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social.

3. Impulsar una campaña informativa institucional en los equipamientos municipales del distrito (centros culturales, bibliotecas, y otras dependencias de la Junta) sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda”.

6. Rechazar la proposición número 2026/0169886, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al área competente a la ejecución y construcción de una ampliación de la Escuela Infantil “El Bateo”, situada en la Alameda de Osuna del distrito de Barajas, en la parcela municipal y dotacional adyacente a la propia escuela infantil de la calle Pinos de Osuna 5 con referencia catastral 9881501VK4798B0001MW para atender la demanda de plazas existente en las escuelas infantiles municipales”.



7. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0196050, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que haga las gestiones necesarias para conseguir que el ‘Bosque Urbano de Barajas’ tenga un riego adecuado durante el periodo estival, evitando así que se sequen numerosos ejemplares”.

8. Rechazar la proposición número 2026/0200245, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o al organismo competente la recuperación y programación del ciclo cultural "Tardes de Capricho" tras la finalización de las obras de rehabilitación del Jardín de El Capricho, bajo los siguientes puntos de acuerdo:

1. Planificar y poner en marcha el programa musical y artístico de forma inmediata tras la recepción de las obras, concentrando la actividad en los meses de junio y septiembre.

2. Mantener una oferta de calidad que combine: conciertos de Jazz, Tango, Soul, Blues y Música Clásica.

3. Realizar itinerarios teatralizados y obras vinculadas a la identidad del parque.

4. Orientar la programación hacia la divulgación de figuras históricas locales, como la Duquesa de Osuna, para reforzar la identidad cultural del Distrito de Barajas.

5. Establecer un precio máximo para las actuaciones de tal forma que sean accesibles para toda la ciudadanía, con el objetivo de democratizar el acceso a la cultura”.

9. Rechazar la proposición número 2026/0200246, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o al organismo competente el inicio de los trámites necesarios para impulsar el visionado del documental "España la primera globalización" de Jose Luis Lopez Linares, acompañado de un ciclo de conferencias y de coloquios a cargo de historiadores y de expertos en el tema, además de una campaña de difusión de tales eventos dirigida a los jóvenes en todos los colegios del distrito”.

10. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0202926, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que:

1. Inste al área u organismo competente a ampliar los materiales de apoyo didácticos del proyecto del jardín mediterráneo, incluyendo una guía ampliada y una versión adaptada para los centros escolares del distrito.



2. Impulse la organización de visitas de los centros educativos del distrito al jardín mediterráneo".

IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

11. Sustanciar la pregunta número 2026/0196095, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer en qué situación está el cumplimiento de la iniciativa número 2025/0479264, presentada por el PSOE y aprobada por unanimidad para que los trabajadores aeroportuarios puedan acceder a la línea Exprés Aeropuerto (203) en las expediciones que se realizan entre las 01:30 y las 05:00 con la tarifa ordinaria del Consorcio Regional de Transportes, admitiéndose tanto el abono 30 días como los billetes de diez viajes.

12. Sustanciar la pregunta número 2026/0201355, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué por qué, durante el último mes, ha sido imposible conseguir una sola cita para obtener el certificado digital en la sede del distrito, obligando a los ciudadanos a desplazarse a otros puntos de la ciudad para poder realizarlo.

13. Sustanciar la pregunta número 2026/0202782, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si tiene conocimiento esta Junta Municipal de las condiciones denunciadas en las perreras de la Guardia Civil ubicadas en el recinto aeroportuario de nuestro distrito, si existe alguna vía de interlocución o colaboración desde esta Junta Municipal con el Ministerio del Interior o AENA para instar a la mejora inmediata de estas instalaciones y si podría la Junta Municipal, en el marco de sus competencias de salud y bienestar animal, realizar una visita de inspección o solicitar un informe oficial sobre el estado de estos animales.

14. Sustanciar la pregunta número 2026/0202932, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué información tiene la Junta Municipal de Barajas sobre la construcción de un nuevo Centro de Salud Mental en el distrito.

15. Sustanciar la pregunta número 2026/0202986, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo va a asegurar la Junta Municipal del Distrito de Barajas que no se produzcan bajas injustificadas ni arbitrarias de personas usuarias en los servicios deportivos dirigidos de la piscina del distrito, garantizando que el control de asistencias y la eventual pérdida de plaza se realicen conforme a los criterios establecidos en el Decreto de 26 de abril de 2023, evitando situaciones de inseguridad jurídica para las personas usuarias.

16. Sustanciar la pregunta número 2026/0203006, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué equipamientos se incluirán en el "Plan Especial" de protección y mejora de la ordenación pormenorizada de las redes públicas en la plaza de la Duquesa de Osuna.

17. Sustanciar la pregunta número 2026/0203043, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente sobre el período de lluvias y las inundaciones que ha sufrido el distrito en las últimas semanas.



18. Sustanciar la pregunta número 2026/0203092, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué actuaciones ha llevado a cabo en estos dos últimos años la Junta Municipal de Barajas para dar cumplimiento a la proposición 2024/064793, para elaborar un plan de revitalización económica y social de la plaza de Nuestra Señora de Loreto y su entorno, en colaboración con los vecinos y vecinas, los propietarios de los locales comerciales, y el tejido asociativo del distrito.

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

19. Sustanciar la pregunta número 2026/0198954, presentada por la Asociación Vecinal de Barajas, interesando conocer si sería posible la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Vecinal de Barajas por el que se hiciera responsable esta última del riego del Bosque Urbano y así evitar que se seque.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas, dos minutos.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

